

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Miércoles 8 de Noviembre de 1876.

Núm. 12 000.

CADIZ 8 DE NOVIEMBRE.

Dos palabras por hoy, pues los materiales de interés con que ocupamos nuestras columnas, no nos dejan espacio para extendernos en comentarios.

Las Cortes se han abierto antes de ayer, después de la numerosa y brillante reunión que la noche anterior celebraron en la Presidencia los senadores y diputados de la mayoría.

En ella, como verán más abajo nuestros lectores, el Sr. Presidente del Consejo de ministros espuso, con su elocuencia habitual, el programa á que han de ajustarse sus tareas los amigos de la situación actual durante el segundo período de la legislatura, y aun durante el tiempo que haya de quedar de vida á estas Cortes.

Cada día es más profundo nuestro convencimiento de que fuera de la política del Sr. Cánovas, no hay espacio en que puedan moverse, con esperanzas de triunfo, los elementos conservadores del país, sean las que fueren sus procedencias.

Los que enfrente del Sr. Cánovas y de su política arman todavía algún ruido, son esos partidos y esos grupos que, ya con una bandera, ya con otra, ora tomando por órgano á *La Iberia*, ora adhiriéndose á la disidencia de *El Parlamento*, trabajan en vano para romper la conciliación, haciéndonos entrar en las vías de un liberalismo más avanzado, que de concesión en concesión nos llevaría seguramente á nuevos y más peligrosos ensayos revolucionarios.

No hay, pues, probabilidad ninguna de que esta situación termine por el advenimiento de una política más conservadora, ni hay por consiguiente, otro partido conservador, en condiciones de poder regir los destinos del país, que el que lealmente apoya la política dominante.

Agropémonos, pues, en torno de la bandera que sirve de símbolo á esta política misma, y así ayudaremos á conjurar ciertos peligros que no por remotos dejan de ser temibles.

Remotos, decimos, y los son en efecto, porque la situación nada ha perdido de su fuerza en el interregno parlamentario, y todas las gestiones para enflaquecerla se han estrellado en el buen sentido del país y en el tacto, la habilidad y el patriotismo con que han sido resueltas las cuestiones que más embarazaban al gobierno en el desenvolvimiento de su política.

La conciliación pudo ser en su origen un recurso de circunstancias, una mera transición para preparar evoluciones posibles en un porvenir cercano. Hoy la conciliación no es eso: es mucho más que eso: es un hecho irrevocable, ó lo que es lo mismo, un hecho consumado.

LA REUNION DE LA MAYORIA.

Desde las nueve comenzaron á acudir al palacio de la presidencia, atraídos por el interés de las declaraciones que esperaban oír de labios del Sr. Cánovas, los diputados y senadores que apoyan la política del ministerio, y á eso de las diez y media era tan numerosa la concurrencia que apenas bastaba á contenerla el salón principal en que el señor Cánovas recibía á sus amigos.

El Sr. Cánovas tomó la palabra en medio de un silencio religioso, y con aquella elocuencia persuasiva y de rasgos brillantes que no se fatiga jamás, mantuvo cerca de dos horas en suspenso la atención de sus numerosos amigos. El jefe del gabinete empezó su dis-

curso manifestando que no consideraba necesaria la designación de presidente en una reunión en que no se iba á discutir, sino á conversar amistosamente, con objeto de que el gobierno diera cuenta de los actos ya realizados y de sus propósitos para lo sucesivo.

En tres partes dividió su discurso el presidente del Consejo de ministros: una para recordar á grandes rasgos todo cuanto se ha hecho desde el día de la restauración hasta la suspensión de las sesiones; otra referente al interregno parlamentario, y la última, á partir desde ahora hasta tiempos que el Sr. Cánovas no determinó y que pueden abarcar un período más ó menos largo.

Respecto al primer punto, recordó que estaban resueltas ya tres cuestiones importantísimas: la Constitución del Estado; la solución de los conflictos económicos y la unidad nacional completada por la ley de fueros.

La Constitución, en su planteamiento, dijo, no ha ofrecido ninguna dificultad, surgiendo solamente una duda sobre la manera de desarrollar y cumplir su art. 11; dada, añadió, que había surgido en el seno del gobierno desde el primer momento, pero que no resolvió hasta que las circunstancias lo exigieron, por no provocar intempestivamente cuestiones de carácter religioso, que por necesidad habían de surgir.

Con este motivo, el Sr. Cánovas sentó su opinión de que los afiliados á iglesias disidentes suponen un corto número en España, mereciendo, por lo tanto, escasa importancia; pero en cambio dijo que al amparo de determinadas creencias religiosas pueden producirse agitaciones políticas en el país, y bajo este aspecto se hizo necesario que el gobierno dictase reglas para la recta aplicación del art. 11, sin interpretar la Constitución, derecho que únicamente corresponde al poder legislativo. El Sr. Cánovas cree además que el gabinete ha resuelto este asunto en armonía con el sentimiento y las aspiraciones generales del país.

Un tanto parco dijo el Sr. Cánovas que sería á examinar los medios adoptados por el gobierno para resolver teóricamente, primero y prácticamente después, la cuestión foral.

La ley de fueros, dijo el Sr. Cánovas, no ha ofrecido en su adopción dificultad alguna; pero no así en su aplicación, que las presenta muy grandes; pues si el gobierno, respondiendo á los clamores de la inmensa mayoría de España, había propuesto aquella solución, se veía en la necesidad de respetar cuanto en las provincias Vascongadas es digno de respeto, y de dispensar consideración y benevolencia á la parte liberal de las mismas provincias.

En su sentir, las dificultades que ofrece el definitivo planteamiento de la ley se irán dominando poco á poco, sin anticipar soluciones que solo el tiempo puede presentar, sin exigir serios esfuerzos ni tener que dominar tenaces resistencias. El Sr. Cánovas terminó este período de su discurso asegurando que, á pesar de todo, las negociaciones entabladas por el gobierno conducirán al exacto cumplimiento de los acuerdos de las Cortes.

Pasando á la cuestión económica, que el presidente del Consejo consideró como la más importante pues por ella se miden el crédito y la honra de las naciones, recordó el estado del país al advenimiento de la restauración, para hacer resaltar que el actual gobierno había andado un largo camino respecto á la buena y activa gestión de los negocios económicos y administrativos. Dijo que comprendió los inmensos sacrificios hechos por todos para restañar las profundas heridas abiertas en el crédito público, y que aun se necesitarían nuevos sacrificios, como complemento de aquellos esfuerzos.

Añadió que la paz era la más segura garantía para restablecer el crédito de las naciones, y que ya en todas partes se empezaba á creer que un pueblo que lograba cancelar 2.300 millones de Deuda; que realizaba un empréstito de 500 para la isla de Cuba; que enviaba, equipados y sostenidos para un año á la misma Antilla más de 25.000 hombres, es

decir, el ejército más poderoso que ha surcado el Océano en barcos españoles y que país alguno haya enviado á sus colonias, podía y debía esperar, con tiempo y con paz, llegar á conquistarse un puesto en el movimiento europeo, porque las naciones se consideran hoy poderosas, más que por las fuerzas de que disponen por á prosaica nivelación de los gastos con los ingresos.

Entrando en la segunda parte de su exposición, es decir, en la referente al interregno parlamentario, manifestó el Sr. Cánovas que habían surgido dos cuestiones, una de las cuales—la de Cuba—había sido ya objeto de su examen. Acerca de este punto, añadió que el gobierno se había encontrado con ocho años de guerra, sostenida con varia fortuna, pero sin resultado definitivo; que abriga el convencimiento de que Cuba será salvada, merced á los recursos y sacrificios prestados por el país, pues se neutraliza el sistema adoptado por los rebeldes, que hacen una guerra de exterminio y de devastación para privar de elementos de vida á nuestros soldados.

Por eso, dijo el Sr. Cánovas, el gobierno ha jugado el todo por el todo, pensando que la conservación de la isla de Cuba, además de ser un punto de honra nacional, envuelve una cuestión que afecta á la monarquía, á la libertad y al orden.

Mientras que el gobierno se preocupaba de tan vital asunto y agrapaba los medios para facilitar una solución rápida y satisfactoria, otros españoles—dijo el Sr. Cánovas—se ocupaban en cosas bien distintas, aludiendo á la causa instruida con motivo de las últimas prisiones.

Atribuyó el Sr. Cánovas gran fortuna al gabinete actual, porque después de terminada la guerra carlista, no habían existido verdaderos motivos de desorden, cosa de que se congratulaba, considerando que sin los beneficios de la paz no habría isla de Cuba, ni Hacienda, ni esperanza de reorganización para la patria.

En cuanto á la conspiración, dijo que el gobierno la sigue paso á paso, y que conoce á los conspiradores; que la casualidad puso en sus manos el plan y los hilos de la trama, que calificó de ineficaz y grosera; pero que desde los primeros momentos le concedió tan escasa importancia, que sin hacer uso de las facultades extraordinarias de que se halla revestido, prefirió someter las pruebas y los complicados á los tribunales, seguro de que estos darán perfecto esclarecimiento á los hechos y harán cumplida justicia á los culpables. Este procedimiento tiene además, á juicio del Sr. Cánovas, la ventaja de demostrar á Europa el espíritu de tolerancia que anima á los gobiernos de la restauración.

Insistiendo en el mismo tema, añadió el Sr. Cánovas que el orden público se halla asegurado, que se hacen trabajos y seguirán haciéndose para turbarlo; pero que el gobierno tiene de sobra medios para mantener la tranquilidad y para dar la batalla á la demagogia, que no se convencerá de su impotencia hasta después de su derrota. También dedicó elogios al ejército y á los jefes que le mandan, haciendo constar que no resultan comprometidos en las maquinaciones de que hablaba.

La tercera parte de su discurso la consagró á exponer su deseo de que termine lo más brevemente posible el segundo período de la actual legislatura. Dijo que naturalmente las cuestiones económicas habrán de ocupar seriamente la atención de las Cortes de 1877 pero; que por el momento la Constitución de 1876 se halla incompleta, siendo necesario dotarla con la ley del Senado, ya votada en uno de los Cuerpos colegisladores, y con la de elecciones.

A este propósito, impugnó rudamente el sufragio universal, sistema que bien practicado, dijo, pone á merced de las muchedumbres á cuantos piensan y tienen algo que perder, y mal practicado es una farsa indigna.

Añadió que el gobierno aun no tenía sobre aquel importante asunto un pen-

samiento concreto, y que solo presentaría una medida transitoria, porque deseaba que la ley electoral, por lo mismo que es la base de los poderes públicos, fuera, en lo posible, la obra de todos los partidos.

Recomendó el Sr. Cánovas con la mayor eficacia que se discutan y aprueben rápidamente las leyes provincial y municipal, como medio de activar la organización política y administrativa del país, haciendo que cese el estado anárquico que respecto al segundo extremo domina en las corporaciones populares, esforzándose en persuadir á sus amigos sobre la necesidad de que presen apoyo unánime al gobierno, á fin de contrarrestar los esfuerzos y las combinaciones de los elementos de oposición.

Por último, el Sr. Cánovas pasó á examinar la cuestión que calificó de más grave, refiriéndose á la dictadura, y acerca de la cual cree que han de ocuparse las Cortes en sus primeras sesiones. Recordó que al advenimiento de D. Alfonso XII, el gobierno adoptó el criterio de no acelerar soluciones, esperando á que las Cortes modificasen lo que modificación exigiera, siendo su sistema el de respetar en cuanto le fué posible todo lo que en aquellos momentos existía. Por eso, añadió el Sr. Cánovas, aquel gabinete adoptó el sufragio universal, aunque contrarió á su sistema.

Afirmó que el gobierno no ha ejercido ni un solo momento la dictadura, desde que se han abierto las Cortes, pues la dictadura supone hallarse en una misma mano los poderes legislativo y ejecutivo.

El gobierno, como decía el Sr. Cánovas, no ha hecho uso más que de la suspensión de garantías, medida que encontró decretada al advenimiento de la restauración, y que no viene á ser sino la aplicación de la ley de orden público, dictada por el ministerio que se organizó después de los sucesos de Enero de 1874, igual á la de 1869, y determinada asimismo en la Constitución de 1876.

Por consiguiente, el gabinete no se despoja de la dictadura, porque no puede dejar lo que nunca ha tenido, sino que aceptó la situación legal en que halló al país, siguiendo en esto el consejo que el mismo Sr. Cánovas dió á S. M. en Sandhurst, para que, partiendo de lo existente á su advenimiento al trono, no se recordasen períodos funestos en nuestra historia.

En este estado el Sr. Cánovas leyó á la reunión el borrador del proyecto y ley que tiene en estudio el gobierno, de que consta de ocho artículos.

Antes de terminar, el Sr. Cánovas declaró explícitamente, que la política del gobierno será liberal-conservadora; que mantendrá la paz y el orden á toda costa y que no se opudrá á la organización de nuevos partidos, siempre que acepten las instituciones fundamentales del país, considerando como enemigos del sosiego público á los que no acepten aquellas; y finalmente, añadió que aun cuando algunos partidos, encerrados hoy en reservas sobre puntos esenciales, aceptaran de un modo solemne la legalidad, no consideraría conveniente que fuera el poder á sus manos, mientras no acreditaran tener fuerzas bastantes para mantener incólumes las bases fundamentales del actual organismo político.

Este discurso cuyas ideas culminantes hemos procurado extractar sucintamente, produjo muy lisonjera impresión en todos los que le oían con el más vivo interés, y que con murmullos de aprobación dieron á entender que estaban de acuerdo en sus luminosas apreciaciones.

Aunque el Sr. Cánovas manifestó que el que tuviera alguna objeción ú observación que oponer á sus ideas, podía hacerla desde luego con perfecta libertad y confianza, no hubo quien pidiera la palabra, prueba de la absoluta conformidad de todos sus oyentes. La reunión se disolvió poco antes de la una.

Correspondencia de Roma.

Roma 28 de Octubre de 1876.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi distinguido amigo: Doy principio á esta carta en Roma y no sé en qué punto la terminará, pues dentro de una hora vá á partir esta noche el tren que ha de llevarnos á visitar el primer santuario del mundo, la Santa Casa de Loreto, de donde pasaremos á Asis, cuna del gran Padre San Francisco y al santuario de Santa Maria de los Angeles, en cuyo favor se concedió por vez primera el Jubileo llamado de la *Porciuncula*.

Si tristes son las despedidas cuando auguramos que por última vez acaso vemos aquellos objetos de nuestro particular afecto y cariño, ¿qué decir á V. de la tristeza que hoy ha dominado á mi corazón al separarme de la ciudad de los Pontífices, de la ciudad de los Mártires y de tantos y tantos tan grandes recuerdos históricos?

Cuando ha seis años partí de Roma, como hoy voy á hacerlo, recuerdo que subido en la altura del hermoso paso del monte Pincio, fui como á dar el último adiós á esta ciudad querida, cuyos principales edificios, plazas y templos pueden desde allí contemplarse á vista de pájaro. Esta tarde he querido hacer lo mismo y solo allí con mis impresiones y mis recuerdos, con mis sentimientos y aspiraciones, me preguntaba si sería esta la vez última que he de visitar a Roma. La plaza del Popolo con su estension dilatada y sus tres templos que aparecian á mis pies; á la derecha la campiña romana tapizada de verde alfombra y aun respetada por la crudeza de la estación de la aridez y de la muerte; á la izquierda la Trinidad del monte, y el principio del *Corso*, la calle mas notable de Roma; por todas partes y también á mis pies las cúpulas y las agujas de cien templos; y allá á lo lejos la severa é imponente mole de San Pedro, con su atrevida cúpula en la que alzó el génio de Miguel Angel el antiguo Panteón de Agripa, este soberbio panorama que á mis ojos se ofrecía llenaba mi alma de sensaciones que no puedo explicar y á la vez me entristecía al considerar que acaso era la última vez que tales objetos contemplaba.

¡Y qué diferencia, Sr. Director, entre este panorama y el que acababa de admirar dos días antes! Allá en lo mas alto de Pompeya, sobre una azotea de lo que fué *Teatro trágico*, veía las ruinas de la ciudad condenada al fuego; y me horroizaba al recordar su terrible fin, y sentía como un oculto deseo de abandonar aquel lugar de desolacion y de aterrador silencio. Aquí, ante la ba austrada del Pincio, gozaba con aquella encantadora vista, adivinaba á través de diez y nueve siglos los heroicos sufrimientos de miles de miles de mártires, las virtudes de tantos santos, la elevacion de tantos cristianos monumentos, que el génio y el arte, á la sombra bienhechora de la Iglesia y el Pontificado, han alzado en la que fué ciudad de Nerón; y al contrario que en Pompeya, sentía abandonar esta ciudad santa, ya dos veces visitada por mí. ¡Tornaré otra vez en mi vida á visitar sus muros? ¡Será esta la última que han de contemplarla mis ojos? No lo sé, como tampoco podia imaginar hace tres meses mi última visita.

El tren va á partir. No puedo escribir mas.

Loreto, 29.

Continúo la carta interrumpida, y empizo por hacer una advertencia.

Las personas que no crean, las que tengan seca en sus almas esa fuente de sentimientos y de goce que se llama *Fé*, pueden pasar de largos la lectura de lo que voy á escribir. Jesucristo que sabia mas que todos los sabios y prudentes del mundo, dió gracias á su Eterno Padre y confesó su gloria porque se habia dignado revelar sus misterios á los pequeños y humildes, escondiéndolos á los soberbios y sabios segun la carne. Arrojen estos sabios una mirada de desden sobre este escrito y quédense en buen hora con su *sabiduria*, pues no escribo para ellos sino para los humildes á quienes se referia el Hijo de Dios Encarnado.

Y efectivamente, aquí, en el centro de esta hermosa basílica, entonces árido monte, apareció un día, trasportada por los Angeles la Santa Casa de Nazaret, en que nació Santa Ana, en que vió el mundo por primera vez á la angelical María, en que mas tarde apareció el Arcángel San Gabriel á anunciarla el misterio de la Encarnacion; y en donde el Verbo de Dios tomó carne en sus purísimas entrañas.

Allí la casa sin cimientos, allí los cuatro muros de construcción tosca, pro-

piá de una familia pobre, allí las tres escudri las de cocido barro, allí los sencillos maderos de aquel techo bendito, y el ara en que consagraba S. Pedro el Pan Eucarístico con que se alimentaban los Apóstoles y la misma Santísima Virgen, y el Crucifijo que sobre el ara aparecia, y la puerta que tantas y tantas veces tocó al pasar la Madre de Dios, objetos son todos que elevan el espíritu de: que cree, llenándolo de religioso terror al par que de consoladora alegría.

¡Ah! Cuando al celebrar hoy—ahí el inerte sacrificio, pude agregar una palabra al Credo diciendo «*Aquí el Verbo se encarnó por obra del Espíritu Santo, de la Santísima Virgen: AQUÍ se hizo hombre*», ¡qué emociones no sentiria el alma viendo allí y tocando con mis ojos y mis manos los muros y el techo de aquel venerando lugar, milagrosamente salvado de la barbarie sarracena que asoló los santos lugares!

No es mi ánimo reproducir aquí la muchedumbre de testimonios acumulados por la crítica para estudiar históricamente y en la serena region de la verdad, esta milagrosa traslación. La Iglesia los ha reconocido y aprobado, é imparcialmente pueden estudiarse por los que así lo deseen.

La Santa Casa de Loreto, de este modo llamada por pertenecer á una señora llamada *Laureta* el terreno donde posó, revela en su interior la sencillez y pobreza. Negras y duras piedras, sobrepuestas muchas veces aun sin la mezcla que debiera adherirlas, toscos maderos sin ornamentacion alguna, estrecha ventana con dos puertecitas como á dos metros de altura, y todo el recinto ocupando diez metros de largo por cuatro de ancho y seis de altura. Detrás del altar y comunicándose por una puerta á la derecha, se ve lo que fué cocina de la Santa Casa, coronada por la chimenea. Cincuenta preciosas lámparas de plata pendían y difundían ráfagas de luz roja y blanquecina ante el ara y los muros interiores. Por lo demás, este primer Santuario del mundo ocupa el centro de la Basílica, constituyendo lo que en otras es el altar mayor, y encerrado y recubierta en su parte exterior por riquísimos muros de mármol, se penetra en ella por cuatro puertas laterales sobre las que se lee esta inscripcion en latín: «*Guárdese el manchado pecador de penetrar en este lugar, porque no hay otro mas santo en todo el mundo.*»

¡Y qué decir á V. de la devoción de los habitantes de Loreto á la Santa Casa? No parece sino que la Santísima Virgen se ha propuesto difundir al rededor de su morada el aroma de sus virtudes, para que estas pobres y rústicas gentes las copien mas que pueblo alguno de la tierra. Era de ver, como allí he visto, la devoción, afecto y ternura con que acudían hoy Domingo á recinto tan santo centenares de jóvenes campesinas aliñeadas y agrapadas como formando ordenadas compañías, esperando turno para entrar en el Santuario para orar á los pies de la Virgen de Nazaret.

Una palabra, señor Director, antes de interrumpir esta carta, aunque no tenga relacion alguna con Loreto, pero que no quiero omitir, pues cede en honra de la peregrinacion española. El señor obispo de Oviedo, con quien me tocó la suerte de viajar de Ancona á Loreto, nos dió cuenta de la última entrevista que habia tenido con el Padre Santo, y nos manifestó que le habia dicho «que estaba edificado con la cristiana y ejemplar conducta que habian observado los peregrinos españoles, durante su estancia en Roma, la cual habia revestido los caracteres verdaderos de una misión.» Efectivamente, romanos y extranjeros confiesan que jamás vieron cosa parecida en peregrinacion alguna. La comunión del día de Santa Teresa en la que se repartió el pan de los Angeles á mas de seis mil españoles solo en la Basílica de San Pedro, sin contar las muchas personas que comulgaron en otros templos, no hay ejemplo de haberse jamás verificado en Roma. Al mismo tiempo, ha sido público que no ha habido que lamentar el mas ligero disgusto, cuestion ó querrela en tanta aglomeracion de gentes venidas de provincias de distintas y hasta rivales opiniones. Y tal era la confianza que prestaban á los romanos, que estos no se cuidaban en modo alguno de custodiar á los mil y mil compradores que siempre llenaban las tiendas de sus industrias y comercios, dejando en sus manos objetos de gran valor, y empeñándose muchas veces en que los llevarán sin pagarlos; contentándose con tomar nota de sus domicilios, para luego pasar á cobrarlos, nota que bien hubiera podido dárselos ficticia, á querer realizar un fraude.

Basta por hoy. En Asis empezaré otra carta, que no sé dónde terminará. Las

brizas del Adriático me envían su saludo cariñoso al retirarme de Loreto, saludo que le pagaré tornando á sus playas en las lagunas de Venecia, despues de haber visitado á la ciudad de San Francisco y Sta. Clara, y despues á la que fué cuna del renacimiento á la par de Roma, la encantadora Florencia.

José M. Leon y Dominguez.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

A solicitud de varios asociados y con arreglo á lo dispuesto en el art. 7.º del reglamento, se convoca á los tenedores de deuda del Estado, sean ó no socios de esta Liga, á una junta general que se celebrará el Jueves 9 del corriente á las siete en punto de la noche en el local de esta asociacion, para que puedan discutir y acordar lo que mas convega á sus intereses y al levantamiento del crédito nacional.

Cádiz 7 de Noviembre de 1876.—El secretario, J. M. Picardo.

Correo de anoche.

MADRID 6.

Con numerosísima concurrencia de señores diputados, el Congreso ha reanudado sus sesiones esta tarde á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Aprobada el acta de la sesion última, se leyó el decreto de reapertura de Cortes, y se dió cuenta de la dimision del Sr. Salaverria, de su reemplazo por el Sr. Barzanallana, de los nombramientos de varios diputados para el cargo de gobernadores, y de una esposicion del señor D. Carlos Marfori, en la cual se queja de las medidas de que ha sido objeto últimamente.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna (de gran uniforme) y leyó un proyecto de ley sobre construcción, mejora y permuta de edificios públicos con destino á oficinas y otros servicios del Estado.

En seguida se procedió al sorteo de secciones.

—Tratábase hoy á primera hora en el Congreso de adoptar un procedimiento para evitar las divagaciones en las polémicas de la cámara y fijar día para las preguntas é interpecciones.

—Se va á presentar á las Cortes un proyecto de ley del ministro de la Guerra sobre organizacion del estado mayor general del ejército.

—Esta mañana ha asistido á las maniobras de algunos de los cuerpos de esta guarnicion, en union de S. M. el rey, el principe de Constantina, que se encuentra en Madrid.

—El gobierno ha dispuesto que fijen su residencia de cuartel los brigadieres Sres. Mariné, Loño y Villacampa, en Talavera, Huelva y Soria respectivamente.

De igual manera ha destinado á los coroneles Catalá y Bray á Miranda de Ebro y Sigüenza.

La órden que les ha sido comunicada á dichos señores les impone la obligacion de salir esta noche de Madrid para sus respectivos destinos.

—Han sido declarados oficiales generales de marina los capitanes de navio de primera clase.

—*El Parlamento y El Tiempo* dan ayer la noticia de haber sido presentado para el arzobispado de Sevilla el patriarca de las Indias Sr. Benavides, y para el patriarcado el Sr. Cubero, obispo de Orihuela.

Insistimos en asegurar que ni se ha hecho tal presentacion ni hay nada aun acordado en el asunto.

—S. M. el rey ha firmado hoy los decretos sobre traslación á Cartagena del obispo de Vitoria y á Vitoria del de Cuenca.

—Esta mañana ha regresado á Madrid el señor duque de la Torre.

—Esta mañana á las diez se han celebrado en la iglesia de las Salesas, las honras fúnebres por el eterno descanso del inolvidable vencedor de Africa D. Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena y primer duque de Tetuan.

Constantinopla 5.—Han sido fijadas ya las posiciones de los beligerantes mientras dure el armisticio, tomando por base el *uti possidetis*.

Las plazas bloqueadas continuarán siéndolo con la facultad de racionarse dentro de ciertos límites.

Últimas noticias.

Madrid 6 de Noviembre.

En el Congreso se lee la queja de Marfori á causa de hallarse prisionero. Los constitucionales interpelearán despues sobre las elecciones.

Dificultades acerca del armisticio en Constantinopla.

Ha fallecido el Cardenal Antonelli. Cambios: Paris, 5'00.—Londres, 48'00.—3 p. 3, 12'00.—Bonos, 57'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 6 de Noviembre á las 6'30 de la tarde.

Ha tenido lugar la apertura de las Cortes.

Preside el Congreso el Sr. Posada Herrera.

Las tribunas completamente llenas. Dáse lectura á una carta del señor Marfori sobre su prision.

Provéese el sorteo de secciones. El Sr. Leon y Castillo interpela al Gobierno sobre la dictadura.

Brillante discurso del Sr. Cánovas en defensa del Gobierno.

Enérgica réplica del Sr. Leon y Castillo censurando al Gobierno de inconstitucionalismo.

En el Senado dáse lectura á varios proyectos de ley.

Ha fallecido el Cardenal Antonelli.

Preséntanse dificultades en las conferencias de Constantinopla por exigir Rusia la evacuacion de los Turcos del territorio de la Servia.

Cambios: Paris 5'00. Londres, 48'00. Bonos, 57'20. Interior, 12'07 1/2 á 12'00. Exterior, 12'00 á 12'20.

Madrid 7 de Noviembre á las 3'45 de la madrugada.

Hoy habrá en las Cortes discusion sobre las leyes orgánicas.

Ha sido declarado baja en el ejército el brigadier Lagunero.

Bolsín.—12'12 1/2.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE NOVIEMBRE.

3 p. 3 consolid., 11'97 y 12'09 1/2.

Gacetas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 7 DE NOVIEMBRE

DE SEGUNDA CITACION.

Presidencia del Sr. Viesca.

Se acordó publicar por edictos la adición á las Ordenanzas municipales aprobada por el superior gerárquico, sobre el tratamiento de animales y plantas, acordada por el Municipio de 1874.

Pasó á informe de la comision de Hacienda un espuesto del Sr. Alcalde, llamando la atencion del Ayuntamiento sobre no haber recaído resolucion en el espediente de la conversion de inscripciones intransferibles de propios.

Se aprobó una nota de ingresos del mes último y los pagos que con su importe se proponen.

Se acordó abonar con cargo á deudas no previstas en el presupuesto adicional, los atrasos que reclama la sociedad de Amigos de Pais.

Segun reclama el director del colegio de San Felipe, se acordó abonar con cargo á deudas no previstas de adicional, lo que se le adeuda de atrasos por pensiones del alumno Horacio Alfredo de Cádiz, hijo adoptivo de la ciudad.

Se procedió al sorteo de bonos, habiéndose asignado previamente á los interesados que no se han presentado los bonos con su numeracion respectiva.

Lo que nos dice ayer *El Defensor de Cádiz* no es aplicable al caso concreto del embarque de tropas para Ultramar. Nosotros creemos, como nuestro colega, que el puerto de Santander no reúne las condiciones necesarias para ser punto de partida de los vapores que van á las Antillas; pero este criterio nuestro no es el que viene prevaleciendo en las regiones oficiales desde que Cádiz dejó de ser el único puerto habilitado para ese servicio, y por consiguiente es claro que en lo relativo al embarque de tropas ha debido hacerse lo que está de acuerdo con el criterio oficial, y no lo que nosotros hubiéramos podido exigir si ese criterio no fuese la regla de conducta para este gobierno, lo mismo que para los gobiernos anteriores, sin escluir los de la inolvidable república federal.

De los diputados por la provincia de Cádiz, han asistido á la reunion de la mayoría en el palacio de la Presidencia los Sres. Barca, Garrido Estrada, Genovés y Ruiz Tagle, y se han hecho representar en ella los Sres. Diaz Herrera, Nuñez de Prado, y marqués de Franco. De los cuatro senadores no asistió ninguno.

Uno de los señores eclesiásticos de la romería gaditana que tuvieron la honra de ser reci-

hidos por Su Santidad en audiencia privada, se ha servido facilitarnos el texto original de la bendición que se dignó dar el Pontífice á los concurrentes. Su contenido es altamente lisonjero para el dignísimo Prelado de esta diócesis, y guarda consonancia con el solicito interés que, según nos dicen, mostró el Santo Padre por la salud de nuestro Obispo.

Hé aquí las palabras del Gefe de la Iglesia, cuya traducción omitimos en gracia á la claridad del sentido:

«Benedictio Dei Omnipotentis, Patris et Filii et Spiritus Sancti descendat super vos et super familias vestras, super omnes clericos et ceteros gadicenses, super laicos et super Sanctum Episcopum, ut sit ei levamen in infirmitate et maneat semper. Amen.»

El Jueves 9 del actual, á las dos de la tarde, deberá tener lugar en la Administración Económica de la provincia, la venta en pública subasta de un bote apresado con contrabando en esta bahía el 20 de Octubre próximo pasado, el cual ha sido apreciado en 60 pesetas, siendo los gastos de subasta de cuenta del rematante.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS.—Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado sancionar los estatutos de esta corporación, concediéndole el alto honor de que su augusto nombre sea inscrito al frente del de los señores académicos, como Presidente honorario y que la corporación pueda usar en títulos, comunicaciones y diplomas el timbre de Real y el sello de la Real casa; dando así una prueba, el joven monarca, del entusiasmo que le inspiran las ciencias y las letras.

Así consta en una comunicación dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Academia por real orden dada en Palacio á 19 de Octubre último.

Felicitemos á la Academia por esta alta distinción y deseamos que muy en breve inaugure oficialmente sus trabajos.

Con una temperatura deliciosa se verificaron el Domingo en Sevilla las primeras carreras de caballos en la dehesa de Tablada. A las doce y media se presentaron los señores Infantes Duques de Montpensier y sus augustos hijos, y á la una en punto llegaron S. M. la Reina madre y SS. AA. RR. las tres infantas.

Las autoridades y la junta directiva de la Sociedad de carreras de caballos recibieron y cumplieron á las reales personas.

Pocos momentos después de llegar S. M. la Reina se dió principio á las carreras.

El premio de la primera consistía en 2,000 reales, dado por la Sociedad. Lo disputaron el caballo *Primero*, la yegua *Marcelina* y los potros *Aguila*, *Chiripero* y *Carlocho*. El vencedor fué *Aguila*, propio de don José Sierra, de Jerez.

Segunda carrera, premio de la Sociedad, 4,000 rs. Solo corrieron los ya conocidos caballos *Gift* y *Marmion*. Ganó *Gift*, que pertenece á don J. Garcia, de Cádiz.

Premio «Omnium» de la Sociedad, 3,000 reales y el importe de las matriculas fué el de la tercera carrera. En ella tomaron parte *Petit Verre* y *Barbian*, ganando el primero, propio de don José Sierra.

Cuarta carrera; gran premio de Tablada, 5,000 reales. Lo disputaron los potros *Perchance*, *Solitario*, *Triquitraque* é *Il Barbiery*, saliendo victorioso este último, propio de don Ricardo H. Davies.

Terminada esta carrera se dignaron S. M. y AA. RR. admitir el *lunch* que les habia preparado la Sociedad, acompañadas las reales personas por las autoridades y una comisión de la Sociedad. Cuando regresaron á la tribuna se verificó la quinta carrera.

El premio de esta, de la Sociedad, consistía en 4,000 rs. y el importe de las matriculas. Corrieron los caballos *Marley* y *Barbian*, ganando el primero, propio de don Francisco Riveiro de Cunha, de Lisboa.

Tomaron parte en la sexta carrera que era la designada para adjudicar el premio de S. M. la Reina, los caballos *Plenipo*, *Il Barbiery*, *Petit Verre* y *Gift*. Salió triunfante *Il Barbiery*, que ya habia vencido en la cuarta. En esta carrera debió correr *Lucero*, pero lo retiró su dueño por rehusar que lo hiciera con 220 libras de peso que el jurado le habia señalado. La concurrencia fué numerosa.

Las carreras del Lunes se verificaron con el mismo entusiasmo y animación, presenciando también las reales personas.

Salieron vencedores los caballos *Lucero* (en dos carreras), *Marcelina* (yegua de D. Tomás Heredia, en dos carreras) *Barbian* y *Plenipo*. Este último ganó el premio de los duques de Montpensier.

UN LIBRO PARA LAS POLLAS se titula un elegante volumen que se acaba de publicar en Madrid, en el establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, y que se vende á tres pesetas en las principales librerías de España.

Escrito sin pretensiones, por la señora doña Francisca Sarasate, con un fondo de moral y de instrucción que deseáramos ver repetido en las modernas publicaciones para las familias, no tubeamos en recomendar á las madres esta pequeña joya literaria, en la seguridad de que encontrarán en ella lo que tan necesario es en las familias; esto es, un libro en cuyas páginas estén discretamente unidos lo útil y lo agradable.

A las siete de la mañana del día 6 entró en el puerto de la Coruña el vapor-correo de la isla de Cuba *Habana*, sin novedad, aunque retardado en su viaje por duros temporales.

En Burgos ha comenzado á publicarse un

periódico mensual, que lleva el título de *Liga de Contribuyentes*.

En el sorteo de la lotería ha obtenido el premio mayor el núm. 7.926 en Molina de Aragón. El segundo premio ha tocado al núm. 18.853 en Alicante. El tercero y el cuarto han caído en Barcelona.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros como condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de os Doblones, 23.
(883)-> D. Federico Fedriani.

El establecimiento de sastrería de D. Andrés Garrido se ha trasladado á la calle Duque de Totuan, antes Ancha, núm. 32.
(879)-

Noticias oficiales.
ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1876.
Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de la Reserva, número 32, D. Juan Garcia Margallo.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva núm. 72, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Reserva número 72: tercero y cuarto, Batallón de Soria.
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
El artillero José Garcia Escoriza, se presentará en esta Alcaldía, para enterarse de un asunto que le es respectivo. Cádiz 7 de Noviembre de 1876.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en la última semana desde el día 16 al 23 del mes anterior.

Distrito de Santa Cruz	408
Id. de San Antonio	41
Id. de San Lorenzo	138
Id. del Rosario	15
Id. de Estramuros	43
Total	645

Cádiz á 6 de Noviembre de 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 7 de Noviembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas	de	á	Pesetas Cts.	
2 carneros	de	á	1'00	
0 toros	de	á		
6 bueyes	de	1'29	á	1'50
6 vacas	de	1'53	á	1'56
2 novillos	de	á	1'56	
4 uteros	de	1'50	á	1'56
2 erales	de	á	1'50	
0 añojos	de	á		
2 terneras	de	á	1'81	
18 cerdos	de	1'75	á	1'88
22 reses vacunas con peso de kilos,				3,181
18 cerdos id. id.				1,679
2 carneros id. id.				60
Suma total de kilos				4,910

Cadáveres sepultados hoy día 7.

Hombres	2
Mujeres	2
Niños	1
Niñas	4
Total	6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 6.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	3,419'54
id. id. de Tierra	1,868'72
id. id. de Sevilla	1,128'
id. id. de la Aguada	0'
Total	6,415'70

Noticias religiosas.
SANTO DEL DIA.—Santos Severo y Severiano.
MAÑANA.—La dedicación de la Santa Iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro.
JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.
En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario se practicarán piadosos ejercicios durante todo el mes de Noviembre, por las noches, después del toque de Oraciones, en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio. Los Domingos habrá sermón. El día 30, á las ocho de la mañana, será la Comunion general y por la noche terminarán los ejercicios con la procesion de Animas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	9	30'11	E.	Nubes.
12 dia.	14	30 11	S.	Celages.
5 tarde.	12	30 09	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
Sale el sol á las 6 y 30
Se pone á las 4 y 37
Sale la luna á las 11 y 30 noche.
Se pone á las 12 y 38 mañana.

MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 6 y 52 de la madrugada.
Primera baja á las 1 y 20 de la mañana.
Segunda alta á las 7 y 35 de la tarde.
Segunda baja á las y de la noche.

Parte mercantil.
CADIZ 7 DE NOVIEMBRE.
Cambios.
Londres á 3 ms. 49'00.
Paris á 8 d. v. 5'10 id.
Madrid id. 1/4 daño.
Barcelona id. par.
Sevilla id. 1/4 daño.
Málaga id. 1/4 «
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/4 »
Santander id. par.
Bilbao id.
Granada id.
Gibraltar id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.
ENTRADOS.
Día 7. Vapor español Elena, capitán D. Tomas Aguirre, de Liverpool y Carril en 2 días y 2 hs. con carga general a D. L. y H. Alcon.
Vapor español La Felguera, capitán D. Florencio Belando, de Vigo en 2 días con carga general a D. R. de Sobrino.
Vapor español Adolfo, cap. D. José Guinea, de Vigo en 2 días y 14 hs. con carga general a D. R. de Sobrino.
Vapor español Anselmo, cap. D. J. Novalliega, de Mataga ec 14 hs. con carga general a D. R. de Sobrino.
SALIDOS.
Día 7. Vapor español Estremadura, cap. D. Emilio Muñoz, con carga general para Algeciras hasta Marsella.
Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Gibraltar.
Vapor español Maria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Gibraltar.
Bergantin noruego Adino, cap. J. Larsen, con sal para Bergen.
Vapor español Valdés, cap. D. Ramon Aguirre, con carga general para Lisboa y Liverpool.
Bergantin goleta noruego Alida Margaretha, cap. I. Wyger, con sal para Rio Grande.
Vapor español Adolfo, cap. D. José Guinea, con carga general para Sevilla.
Vapor alemán Neapel, cap. Mr. Gerner, con carga general para Terranova.
Vapor español Rivera, cap. D. Erasmo Puig, con carga general para Málaga.
Vapor ho andés Ulyses, cap. C. F. Stom, con carga general para Amsterdam.

BUQUES A LA CARGA.
PARA LA HABANA.
Cerrará su registro el 10 del corriente, el velero bergantin goleta NARCISA, capitán Carmona. Admite solo pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (713)-> Morales Borrero y C.
PARA PUERTO RICO.
Saldrá con brevedad el bergantin-goleta CÁDIZ, su capitán Garcia. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (877)-> Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.
Admite carga y pasajeros la fragata española APOLO, capitán T. Rancel. Consignatario, Alameda, núm. 24. (868)-> Antonio Martinez de Pinillos.

PARA LA HABANA.
El velero bergantin goleta SAGUNTO, su capitán D. Mateo Mahiquez, saldrá muy breve por tener una buena parte de carga por cuenta de expedición. Recibe el resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4. (857) Sres. Gonzalez y C.

VAPORES
Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
DIA 8.
8 de la mañana. 9 de la mañana.
10 de idem. 2 15 de la tarde.
DIA 9.
8 de la mañana. 9 de la mañana.
10 de idem. 11 de idem.
12 30 de la tarde. 2 30 de la tarde.
Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español AN-ELMO, su capitán don J. Novalliega, saldrá el Miércoles 8 de Noviembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15. (873)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá del 10 al 11 de Noviembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15. (897)-> D. Ricardo de Sobrino.

London y Edin. Shippg y Comp.^a
PARA LEITH, con escala en Lisboa, Oporto, Bordeaux y Charente.
El vapor inglés STAFFA, capitán Raison, saldrá el Sábado 11 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, (869)-4 D. Joaquin del Cuvillo.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.
PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuchera, saldrá el Viernes 10 de Noviembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

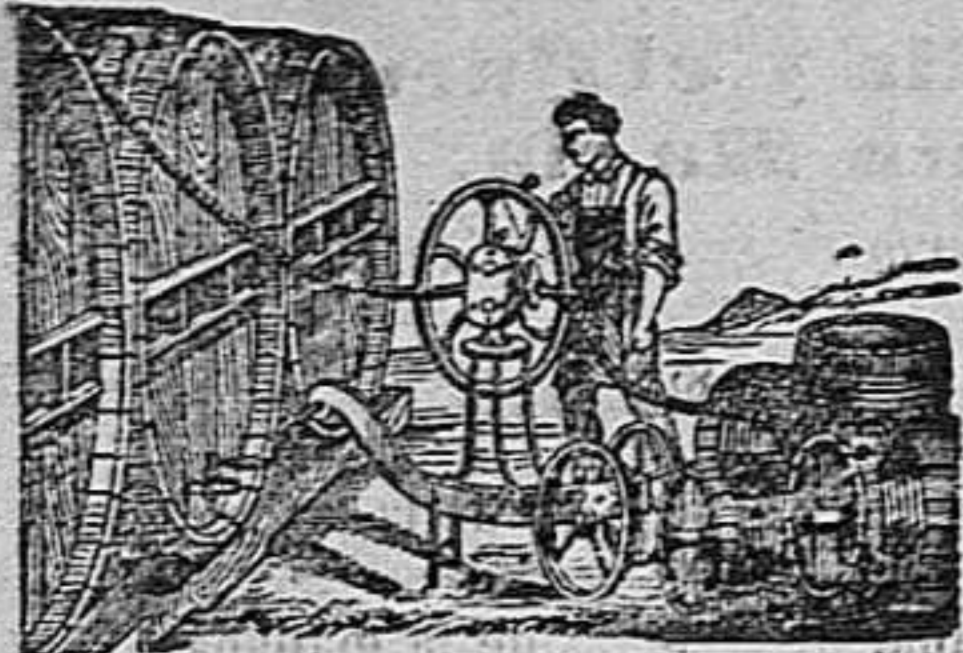
Compañía hispano-inglesa de vapores.
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES y Amber.s.
El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 12 de Noviembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguia, n. 35. D. José Esteban Gomez.
PARA ALGECIRAS y Gibraltar.
El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Jueves 9 de Noviembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El nuevo vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá el Martes 7 al Miércoles 8 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (890) Sres. Gonzalez y C.^a

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.
El vapor holandés IRENE, saldrá del 14 al 15 de Noviembre.
Admitirá carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9. (865) 5 D. César Lovental y C.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.
PARA TARIFA.
Algeciras, Gibraltar y Málaga.
El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 14 de Noviembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24. Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBERGO,
y Copenhague directamente.
El vapor sueco SKANDINAVIEN saldrá hacia el 20 de Noviembre. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 9. (833)-3 César Lovental y C.^a



J. MORET Y BROQUET

Constructores con privilegio S. G. A. G.

Fábrica de vapor, 121, rue Oberkampf, Paris.

BOMBA ROTATIVA

para el trasiego del vino; mas apreciada que ninguna otra causa de la sencillez y de la solidez de su mecanismo

NUEVA BOMBA ROTATIVA

para el riego de las fincas rústicas y de las ciudades, y contra el incendio. —Envío franco del prospecto.

La Agencia C. A. Saavedra, Madrid, 31, calle de Sordo, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos y transmiten los pedidos.



Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 12 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Verdadero progreso industrial.

Con 4.000 rs. de capital un beneficio anual por lo menos de 20.000.
Con 1.000 rs. 5.000 de beneficio.

El Gran Invento con Realecédula de Privilegio.

La gran celebridad de este invento, estriba, no en nuevas máquinas y artefactos (casi siempre ruinosos); sino en nuevos procedimientos industriales, que ni tienen los graves inconvenientes de que adolecían los antiguos, ni exigen el capital y dispositivos que generalmente piden los modernos. Para su planteamiento no se necesitan máquinas de vapor, ni movimientos de caballerías, ni local en condiciones especiales; ni nada absolutamente de lo que casi siempre arruina al industrial y lo retrae de aceptar los nuevos inventos. Cualquiera persona, hombre, mujer ó niño podrá establecerlo y obtener las utilidades suficientes para la manutención de una familia. CUALQUIER LOCAL ES BUENO. TODOS LOS PUEBLOS NECESITAN SU CONSUMO.

Por este procedimiento se obtiene el producto un 50 p^o mas barato que por todos los conocidos hasta el día, y de mejor calidad y condiciones. Pídanse muestras y se remitirán.

Este notable sistema ha venido á realizar una verdadera revolución, económica y técnica por mas de un concepto, en la industria mas útil, necesaria é indispensable en todo los pueblos, desde la pequeña aldea, hasta la mas rica capital, y que hasta el día de hoy ha permanecido en su primitivo estado. Así pues, el mundo entero se prepara para explotarlo. Industriales inteligentes, ricos capitalistas, establecimientos de Beneficencias, Municipios, y sobre todo en las poblaciones pequeñas, la clase media de la sociedad que empieza á ver en el trabajo el unico medio de satisfacer sus muchas necesidades. El Austria, Portugal, Rusia, Egipto, Italia, Holanda, Alemania, América, Francia é Inglaterra, han dado la preferencia á este sistema.

Maneras de adquirir INVENTO Y PRIVILEGIO. —La cesion del invento y privilegio para la explotación de esta industria por diez años, se hará por provincias, partidos judiciales ó pueblos que tengan Municipio; y á una SOLA PERSONA en cada localidad á fin de evitar competencias.

Las concesiones recaerán sobre las personas que reúnan las condiciones de honradez, actividad y laboriosidad, tan necesarias siempre para el buen éxito de cualquier negocio mercantil.

De dos maneras pueden adquirirse Invento, Privilegio, material de fábrica y primeras materias.

1.º Pago al contado con los descuentos y bonificaciones propias de esta clase de operaciones.

2.º A plazos de uno á cinco años con pagarés garantidos á satisfacción.

Cuando de un pueblo se solicite por mas de una persona la explotación de este privilegiado Invento, la cesion se hará por puja á la alza y en pliego cerrado. No se admiten recomendaciones ni influencias y solo serán atendidas las certificaciones de Sres. Alcaldes y Curas párrocos.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán dirigirse á los Sres. Tena hermanos, Sevilla. Unicos representantes en España.

Si desean contestacion particular, acompañarán los sellos necesarios para el franqueo.

Si desean muestras de los productos que se elaboran, acompañarán 20 rs. en libranzas valor de las mismas.

Los impresos explicatorios de este Invento y manera de adquirirlo; se remitirán gratuitamente á las personas que los pidan.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.



Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SING Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Surcursales siguientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.

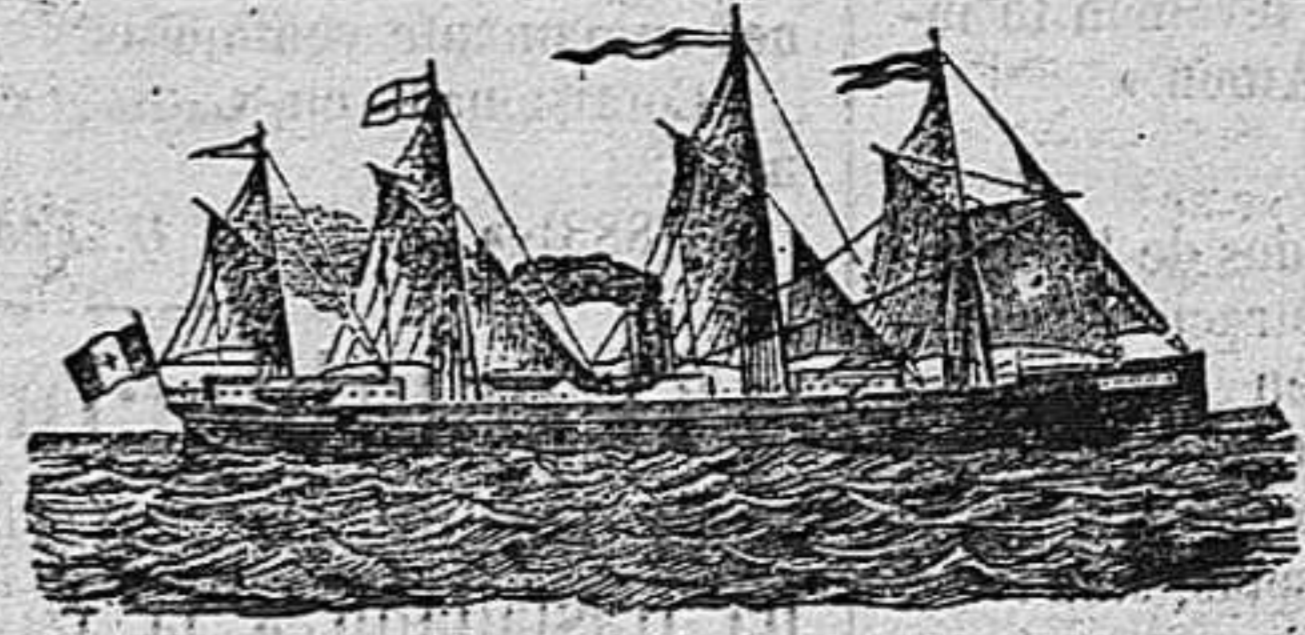
BADAJOS, San Juan 32.
BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
BILBAO, Arena 16.
CORDOBA, Ayuntamiento 9.
CORUNA, Rea 18.
GERONA, Plaza de la Constitución 10.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
PALMA, Bisería 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
Ajugas, á 6 rs. docena. —Hilos de lino y algodón. —Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.
VALENCIA, Plaza de Miguelete 4.
VALLADOLID, Acera de S. Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Sto. Antonio do Alta, 34.
LISBOA, Praca do Loreto 6 y 7.
OPORTO, Formosa 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 51.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes. —Viage rápido en 18 dias.

VAPORES. —Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos. —Europa de 4.500 y 2.500. — Sud-América de 4.500 y 2.500. —Colombo de 3.300 y 1.500.

Europa.

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Diciembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES —1.ª clase, pls. 170. —2.ª id., pls. 130. —3.ª id., pls. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria. —Admite carga y pasajeros.

Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7. —D. Luis Otero.

NOTA. —Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cadiz.

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

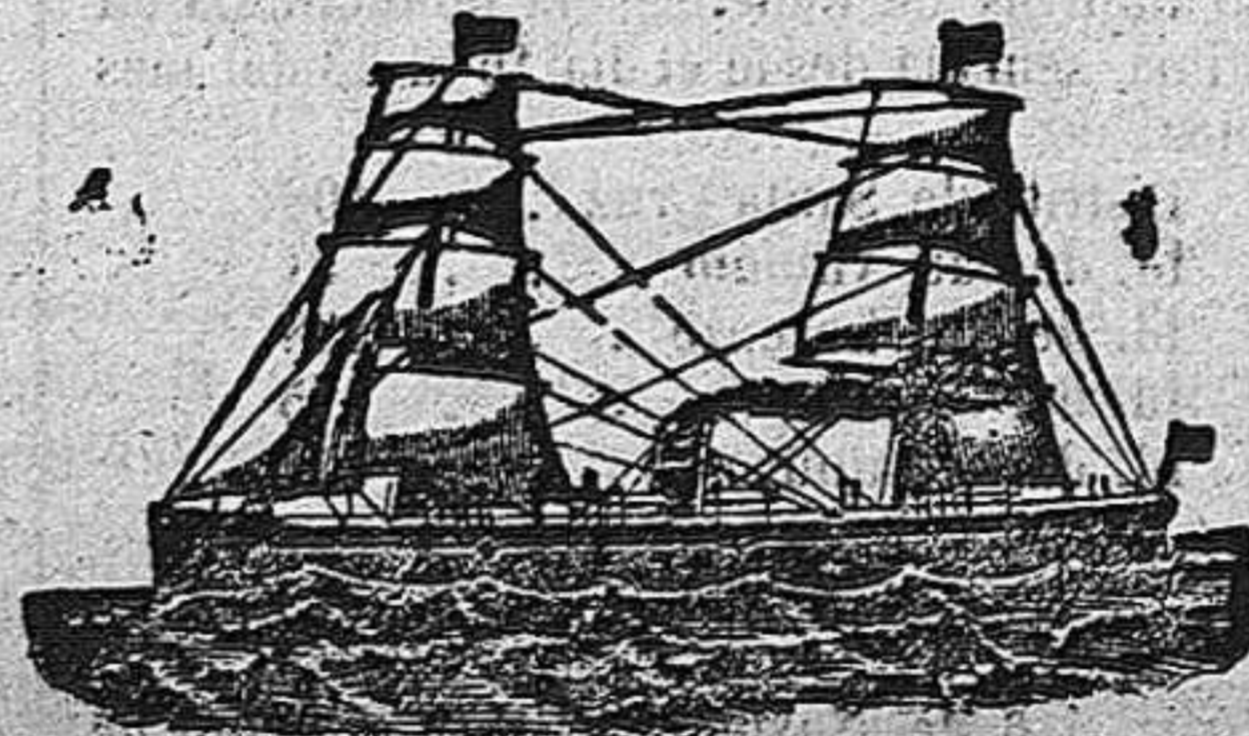
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia. —Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paris, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, Sr. Sanchez Alvarez.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnifico vapor español

LEON,

saldrá de Cádiz el día 28 del corriente y el 3 de Diciembre de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar.

(887) — D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el sábado 11 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 28.
(894) — José de la Viesca.

PARA BAYONA.

Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, y Gijón.

El vapor español AVILES, su capitán don J. A. Bandojo, saldrá el Viernes 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24.
(895) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO y Copenhague.

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto en la segunda mitad del mes de Noviembre.

Admitirá carga.

Lo despachau, plaza de Mina, 9,
(472) 17 César Lovental y comp.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

Cuadros de la naturaleza por Alejandro de Humboldt, edicion ilustrada con láminas sueltas que representan vistas pintorescas: de este bellissimo libro se han hecho numerosas tiradas en el extranjero por lo interesante que dicha obra es. Un volumen 8.º mayor francés. 37 rs

Arte de vender ó guía de los dependientes en los establecimientos particulares; estudio indispensable á toda clase de dependientes, por Daba y Navas; 1 tomo 5 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36,

Flores.

En la tienda italiana, antigua de Manganeli, se acaba de recibir un surtido de semillas, raíces y cebolletas, como son arimoñas, anémonas, jacintos, breñañas, tulipanes y gran número de semillas, todas propias de la estación y para todas las del año. (898)6s

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA ESPAÑOLA
Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se expenden por mayor y menor en CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como también á los expendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pídele prospectos;

NOTA. —Para la exportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se expenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (882) —

C. L. W. Sodemann,

Negociantes-comisionistas en vinos y espirituos.

HAM BÚRGO (Rusia).

Buenas referencias.

Se aquilan

Dos magníficos almacenés situados en las calles de la Magdalena y San German, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para contener maderas, cueros, granos y toda clase de mercancías; y pueden usarse juntos ó separados.

Darán razon calle de los Doblonés, núm. 20.

José Juliá,

Profesor-dentista.

Calle de Juanqueza, n.º 1, esquina á la plaza de San Antonio.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, —Buenas L.